

# UGT informa

## FSP-UGT-PV SECTOR POSTAL

Valencia a 9 de julio de 2010

**Amador Alonso Safont**  
Jefe de la Unidad de Negociación  
Dirección de Recursos Humanos  
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos  
Vía de Dublín, 7  
28070 Madrid

Madrid, 08 de julio de 2010

Ref. 200/10

**ASUNTO:** Aplicación de derechos de los funcionarios.

Muy Sr. mío:

El pasado 15 de Junio se celebró la reunión de la Mesa Sectorial convocada por la Dirección con el único fin de informar, sin ningún tipo de negociación o de consulta, sobre la rigurosa aplicación al personal funcionario de Correos de los descuentos en las retribuciones impuestos a través del RDL 8/2010 para todos los funcionarios.

En dicha reunión UGT requirió a Correos que se mostrara igual de riguroso en la gestión de los derechos de los funcionarios que prestan servicios en esta Entidad y al igual que ahora son prestos en la aplicación directa de las reducciones salariales del RD, también deben serlo en aplicar el derecho de los funcionarios al disfrute de los días adicionales en base a la antigüedad y de las vacaciones por días hábiles; que aún hoy sigue sin aplicarse en Correos a pesar de los numerosos pronunciamientos de los distintos Tribunales.

Así pues, volvemos a reiterarle como ya hemos hecho en distintos escritos, nuestra exigencia de que se aplique directamente lo dispuesto en el Estatuto Básico del Empleado Público sobre permisos y vacaciones de los funcionarios públicos sin necesidad de esperar a que sean los Tribunales los que obliguen a hacerlo.

Agradeciéndole de antemano su interés, reciba un cordial saludo.

SECTOR FEDERAL POSTAL  
FSP-UGT  
Secretaría Federal del Sector Postal FSP-UGT  
Avda. de América, 25-3ª - 28002 Madrid



Sector Postal Federación de Servicios Públicos del País Valenciano

[www.fspugtpv.org](http://www.fspugtpv.org)  
Arquitecto Mora, 7-3º  
46010 Valencia

Teléfono 963884055 fax 963932063  
[correos.rgpvalenciano@fsp.ugt.org](mailto:correos.rgpvalenciano@fsp.ugt.org)